

## **Perspectiva católica sobre la relación entre vida familiar y trabajo a principios del siglo XX en Guadalajara**

Ruano-Ruano, Leticia

L. Ruano

Universidad de Guadalajara  
lety\_ruano@hotmail.com

M. Figueroa & M. Cayeros (eds.) Ciencias Estudios de Género. Handbook T-II. -©ECORFAN, Tepic, Nayarit, 2016.

## 11 Introducción

Los católicos integrados al catolicismo social mexicano enfocaron su interés en dos esferas sociales durante los albores del siglo XX: la familia y el trabajo. Hombres y mujeres organizados por género, generación o actividad laboral, defendieron los derechos de los trabajadores ante los excesos del capitalismo que complejizó las relaciones sociales y la explotación. Sin embargo, su propuesta era la armonía de las clases. De igual modo, la tradición católica sustentaba la concepción de familia como célula vital de la sociedad, su defensa se hizo ante un mundo moderno que se expandía y fortalecía. Ante esto había que reafirmar la importancia de la familia y la permanencia de la mujer en el hogar.

Una de las batallas confesionales fue contra la inserción de mujeres al mundo del trabajo y fue por dos razones: la ruptura de la relación mujer-hogar/esposa y la afectación del rol de padre-sustento familiar. Sin embargo, ante la realidad de inserción laboral femenina, el movimiento seglar denominado catolicismo social integró a sus filas a mujeres trabajadoras, amas de hogar y solteras, con el propósito de formarlas en la doctrina y su moral. Trabajo y familia fue un binomio central en las propuestas de los católicos organizados en Guadalajara. Entendidos desde la armonía tradicional mujeres-familia y hombres-trabajo, por tanto, si la mujer salía del hogar se afectaba la dinámica patriarcal y autoritaria en la concepción de este núcleo básico.

De aquí que para la Iglesia católica y sus movimientos de seculares oficiales, la armonía en la sociedad partía de la colaboración entre las clases y de la interacción jerárquica al interior de la familia.

### 11.1 El mundo moderno, mujeres y cuestión obrera

Hobsbawm señaló al periodo 1875-1914 como los inicios de la “emancipación de la mujer” de clases media y alta en el mundo europeo. De ahí surgió la figuración de “una nueva especie: la mujer nueva”. Sin embargo, también enfatizó que no se dieron realmente cambios para la generalidad de las féminas. Para el autor, eran dos áreas las que tipifican las relaciones de las mujeres con el trabajo: la rural con el modelo mujer-familia-trabajo (procrear, cocinar y cultivar la tierra) y urbana con la separación de la mujer del hogar o bien del “hogar-producción”, que conllevaba desigualdades laborales derivadas del sexo y actividades mal pagadas. Las diferencias en el trabajo provinieron asimismo por las faenas propias de varones y de mujeres (por ejemplo manufactura doméstica: fabricación de cordones o trenzado de paja). Además, cuando por necesidades económicas las mujeres se vieron obligadas a salir de sus casas para ser asalariadas, se sujetaron al doble trabajo en espacios diferentes: hogar y producción (Hobsbawm, 2005: 205-207). Esto sucedió a mujeres de bajos recursos en la ciudad de Guadalajara.

Siguiendo a Hobsbawm, la idea de la época era la del “hombre como sustentador principal de la familia” (sobre todo en las clases medias). Así la mujer quedaba “atada a la casa” y a su marido, trabajar fuera era todo una gran empresa. Los momentos de soltería fueron los más propicios para realizar trabajo formal. Muchas de las actividades laborales destinadas a mujeres eran análogas a lo que hacían en los hogares: cuidado de huéspedes, limpieza de casas y lavado de ropa. A principios del siglo XX, a las mujeres se les empleó en educación, oficinas del gobierno, comercios y negocios. Fue en el siglo corto que las féminas burguesas pudieron acceder más a la vida pública (Hobsbawm, 2005: 208-211), aunque esa esfera fue negada para la generalidad.

El mundo occidental tuvo como centro de su patrón cultural al matrimonio formal, la superioridad del marido sobre la mujer y la familia nuclear (Hobsbawm, 1999: 322-323).

Después de la primera guerra mundial coexistieron dos “modelos” relacionados con familia y mujeres: uno en que un número reducido de ellas lograban derechos civiles y participaban en movimientos sociales; otro, el dominante, en el que las mujeres eran el componente central y subordinado de la familia y el hogar tradicional. Nos dice Hobsbawm, que para América Latina la mayoría de las mujeres –sobre todo de clase humilde y escasa cultura- estuvieron apartadas del ámbito público, tan sólo algunas pocas esposas o hijas de clase alta y burguesa rompieron esa norma (Hobsbawm, 1999: 321 y 316). En el caso de las mujeres en Guadalajara, la gran mayoría de ellas pertenecieron a familias católicas y a clases bajas. Muy pocas disfrutaban de capital cultural y económico. Por tanto, el espacio público estaba abierto en gran medida para mujeres de élite y clase media. Las de estrato popular se ubicaron en ámbitos laborales como las fábricas y trabajo informal. La modernidad de fines del siglo corto y principios del siguiente, tenía retos no sólo para las mujeres sino también para las instituciones, entre ellas la Iglesia católica que reaccionó y actuó con propuestas de organización de la sociedad, de sus hombres y sus mujeres. Entre sus iniciativas de intervención social estuvo aquella centrada en la cuestión obrera, es decir las condiciones laborales y su impacto en aspectos de la vida familiar. La acción social católica fue una alternativa de solución para la mejora de la familia, la mujer y el trabajo. Sus fundamentos pivotes eran la moral y la doctrina religiosa. Sus ámbitos eran la legislación laboral, la organización de trabajadores, la formación e información de los seculares y las reivindicaciones socioeconómicas.

León XIII con su encíclica *Rerum Novarum* (1891) abordó la cuestión obrera como problema producto de la explotación del capitalismo y sin posibilidad de resolverse por el socialismo, Pío X con *Normas de acción de las asociaciones católicas en la vida pública* (1903) enfatizó la necesidad de “restaurar todas las cosas en Cristo”, Benedicto XV resaltó que el “bien común” podría darse por la armonía y cooperación de las clases sociales cuyo motor era la caridad cristiana, y, Pío XI señaló que la paz social solo se lograría por el “reino de Cristo” (De Laubier, 1986).

Desde fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, las explicaciones de los problemas en el mundo y las propuestas de intervención social de estos Papas, configuraron discursos y prácticas sobre la defensa de los valores tradicionales (uno era la familia católica). Asimismo y paradójicamente, sus documentos subrayaron la necesidad de insertarse en ámbitos modernos para luchar contra la modernidad (por ejemplo organizar a los católicos en movimientos). La familia, el trabajo y las mujeres fueron temas importantes para el pensamiento de intervención social católica.

Los jerarcas mencionados influyeron a los católicos movilizados por los arzobispos de Guadalajara. León XIII y Pío X influyeron a José de Jesús Ortiz (1902-1912), los dos previos más Benedicto XV y Pío XI a Francisco Orozco y Jiménez (1913-1936). León XIII y sus encíclicas fueron fundamentales para los dos arzobispados y los movimientos de seculares. Ambos preladados impulsaron las ideas del pensamiento social de la Iglesia católica tanto en los congresos católicos, asociaciones, como en la “buena prensa”. La encíclica que más impactó a los grupos confesionales fue la *Rerum Novarum*, durante las tres primeras décadas del siglo pasado. Uno de los aspectos que se contenía en dicho documento fue que la Iglesia era guía moral de la sociedad frente a los problemas sociales, por consiguiente defensora de la “dignidad” de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores. Si bien tocó aspectos reivindicativos sobre salarios justos, jornada máxima, descanso dominical y asociación, también es cierto que partía de una moralización del trato entre capitalista y proletario. Una de las cuestiones que también se abordó fue la situación desigual en el trabajo de niños y mujeres (Ruano, 2014). El magisterio pontificio configurado desde León XIII a Pío XI representó una etapa de aproximadamente medio siglo que abanderó la lucha contra la secularización en el mundo y fue origen de la Doctrina Social de Iglesia Católica.

Desde el impulso dado por León XIII en 1899 a la devoción del Sagrado Corazón de Jesús hasta la instauración oficial de la fiesta litúrgica de Cristo Rey promulgada por Pío XI en 1925 (V. Quas primas) se construyeron líneas de evolución en la historia de la Iglesia católica que pugnaba por el “reinado social de Jesucristo”. Mismo que se entendía en un sentido integral y total, como un entramado de intereses de las esferas espiritual, social y político. Se proponía una “sociedad perfecta” en el que actuarían individuos, Estados e Iglesia en un proyecto común (Montero, 2000: 306). Familia era el núcleo fundamental para el equilibrio de la sociedad y la mujer -en una situación de subordinación- la responsable de apoyar a su esposo e hijos. La familia y la mujer eran consideradas necesarias para la moralización y cristianización de la sociedad. A la mujer correspondía la formación en religión y velar porque la familia continuara en la práctica de la catolicidad. Ejemplo de ello fueron las funciones asignadas a las llamadas Damas católicas de Guadalajara durante la segunda y tercera década del siglo pasado.

En las mujeres, como bien ha afirmado De Giorgio, se encontraba además de “dulzura y paciencia, un activismo y dedicación intrépidas”. Se trataba del modelo “madre nueva”, aquella que buscaba desarrollar y fortalecer las virtudes sociales e individuales; era para la Iglesia católica un recurso “civilizador y de conversión”. Una dialéctica de debilidad y fuerza femenina, expresadas en las mujeres tanto de “familias élites como en redes de recursos femeninos sin barreras de clase”. Era entonces cuando se forjaron fenómenos masculinos del alejamiento entre Iglesia: “los hombres se iban” de la Iglesia y las mujeres daban cuenta de su fe. El catolicismo del siglo XIX se escribía en femenino pues las prácticas católicas se feminizaban, las de mujeres eran más intensas y disciplinadas que las de los hombres (De Giorgio, 2005: 206-209).

Es importante subrayar que en diferentes encíclicas, los prelados<sup>8</sup> enunciaron asuntos generales relacionados con los roles de hombres y mujeres desde una posición tradicional: la defensa del matrimonio católico contra el divorcio civil, la sujeción de la esposa a su esposo, la tarea obligatoria de la mujer como madre, formación de la mujer en una estrecha vinculación con la religión y su moral, perfil mariano y atributos virtuosos, sus propias debilidades por “su naturaleza” femenina le hacían fuerte por sus acciones como madre, esposa o hija con rasgos caritativos, piadosos y de resignación; pero también sociales. Guadalajara y sus movimientos de seglares continuaron estas líneas de romanización sustentadas en la tradición católica, pues fueron puntal en sus argumentos discursivos y en las prácticas en el occidente del país.

La historia sagrada y la propuesta de la restauración cristiana redibujaron la formación y el activismo de las mujeres. Sin embargo, sus posiciones no se restringieron tan sólo a la tradición, paradójicamente implementaron una alternativa sociopolítica que obligó a ir más allá del templo y del hogar. En el catolicismo social se conjugaron ambas posiciones y dieron el perfil al movimiento en Guadalajara. Lucharon por la defensa de la institución, religión, familia y sociedad católica; pero a la vez su estrategia fue la activación de las mujeres con banderas en la batalla social: reivindicaciones laborales, legislación en materia de culto, educación, organización de trabajadores y diversos sectores confesionales.

---

<sup>8</sup> Tras una lectura y revisión de encíclicas, rescaté en una matriz, asuntos que enunciaban a la mujer católica en general. No se trata de encíclicas dirigidas al sector femenino, sin embargo, el contexto de sus datos ubica la “naturaleza” de la mujer en contenidos sobre las misiones de la Iglesia católica. Ahí precisamente es que cobra fuerza el discurso institucional en donde se dicen cuestiones sobre la Virgen y la “mujer católica” como el modelo ideal. Las encíclicas fueron: León XIII, *Acanum divinae Sapientiae* (1880), *Diuturnum illud* (1881), *Inmmortale Dei* (1885) y *Rerum novarum* (1891). Pío X, *Pascendi Dominici Gregis* (1907), *Benedicto XV*, *Spiritus paraclitus* (1920) y *Pacem dei munus* (1920).

## 11.2 Católicos en defensa de la vida familiar a través de la cuestión obrera

Con base en las aportaciones de varias estudiosas ha sido evidente que el liberalismo decimonónico en México forjó ambigüedades sobre las mujeres: no obstante la existencia de la libertad individual como vertebradora de la nueva nación, las mujeres carecieron de ciudadanía; además que hubo una inequitativa situación de las mujeres respecto al derecho de propiedad. El “honor femenino” quedaba asociado a la maternidad y al hogar pues eran las madres de “los futuros ciudadanos”. Aunque en ellas descansaba la fortaleza de la Nación, soportaron la pérdida de la nacionalidad si se casaban con extranjeros. El ingreso de las mujeres a ámbitos modernos de trabajo o participación política era motivo de etiquetación. A todo ello se sumó que en ese tiempo dominaba el arquetipo de “mujer pura”, tanto en el ámbito secular como en católico (Augustine-Adams, 2006: 65-92; Lionetti, 2005: 12-17; Zavala, 2006: 149-187).

En México, las mujeres vivían en relaciones autoritarias, jerarquizadas y subordinadas bajo la justificación de la “naturaleza” de su sexo. Estaban unidas al hogar y a la familia nuclear o extensa. Sin embargo, las mujeres solteras y casadas de clases bajas salieron de los hogares para laborar debido a necesidades económicas. Los católicos tradicionales pensaban que trabajar era causa social y moral de la pérdida de cohesión familiar. Según dos autores, Pérez y Durand, en Guadalajara, las mujeres provenientes de sectores populares trabajaban en fábricas textiles, cigarrerías, empaque, papel y jabón (ramas industriales de punta), aunque hubo mayor concentración de ellas en fábricas de hilados. También laboraron en tejido de punto, medias y boneterías (Pérez, 2003: 82-110; Durand, 1989: 549-557).

Durand ha demostrado que las féminas eran sujetas a discriminación sexual en cuanto a una menor producción y salario, incluso al no acceder a los telares más modernos y avanzados que estaban destinados a los hombres. Además que sufrieron de violencia sexual por parte de los hombres con mandos superiores, situación que fortaleció la “mala fama” de las trabajadoras. En consecuencia, los hombres prohibían a esposas e hijas laborar en esas fábricas, como sucedió en Río Grande. De igual forma, los varones fomentaron la idea que ellas se casaban para permanecer en sus hogares (Durand, 1989: 549-560). No obstante, según datos mencionados por Durand, para 1906/7 constituyeron el 70% de la mano de obra en la fabricación textil en Guadalajara. En las más modernas, como Río Grande, había mayor número de hombres (1 500) que mujeres (150). No sucedió así en La Experiencia (150 y 260 respectivamente), Río Blanco (30 y 100) y Atemajac (50 y 250).

Fueron dos las categorías de trabajadores: fuertes y débiles, estos últimos eran las mujeres y los niños. A pesar de las desventajas, para las mujeres trabajar significó independencia económica, liberarse del matrimonio o mitigar el ostracismo de ser madre soltera. Trabajar también significó formar parte de un sindicato, que era una puerta a la participación en la vida política. En las fábricas textiles había diferentes filiaciones: anarcosindicalistas, cromistas y católicos. Aunque un problema de salud que enfrentaron trabajadoras de las fábricas –al igual que los hombres– fue el alcoholismo que existía entre las clases obreras (Durand, 1989: 549-560). Así que mujeres trabajadoras también tenían posibilidades de actuar en espacios públicos, como fueron casos de católicas que se integraron a sindicatos blancos.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el trabajo apostólico desplegó campañas contra el alcoholismo, moralización de los trabajadores y difundió su necesaria organización. Con el arzobispo Ortiz se impulsaron la constitución de centros o círculos obreros locales, mientras que con Orozco y Jiménez fueron además asociaciones regionales y nacionales. Ortiz promovió la formación católica a través de la participación en congresos católicos nacionales y círculos de estudios locales, con Orozco y Jiménez se dieron las dos mencionadas más el fortalecimiento del conocimiento por medio de acciones específicas según los grupos de católicos.

En estos entretejidos se organizaron las mujeres seculares con funciones de formación moral y profesional de otras féminas y hombres, por ejemplo, había que fomentar el conocimiento de la doctrina y la organización social entre mujeres trabajadoras, solteras y amas de casa. Desde fines del porfiriato hasta el periodo posrevolucionario, como bien ha señalado Porter, otros de los sectores económicos nacionales en el que participaron una mayor cantidad de mujeres fueron la docencia y la burocracia en oficinas públicas. Su ingreso a estos campos oficiales de trabajo atrajo las protestas de sectores de la población que consideraban a lo público una esfera laboral de los varones, quienes además pensaban que era su prerrogativa de género y clase. Los que estaban en pro del empleo de la mujer sustentaban que el trabajo les brindaba independencia económica y moral. Para quienes estuvieron en contra significaba decadencia de moralidad pública y sexual de las mujeres, pues las empleadas eran asociadas a los atributos de “chica moderna”, esto es, “independiente de las normas tradicionales, callejera y poco apta para la esfera doméstica”: estas mujeres trabajaban para hacer “compras frívolas” (Porter, 2004: 41-43 y 62). Trabajadoras de las fábricas, docencia y burocracia fueron organizadas e integradas también a los grupos del catolicismo social. Las condiciones de vida y laboral llamaron la atención de actores políticos y sociales, uno de ellos fue precisamente el confesional dirigido por sacerdotes y líderes seculares. Para resolver la cuestión obrera o social, los católicos propusieron la restauración cristiana a través del movimiento conocido como catolicismo social, su estrategia fue la acción social católica. Uno de los debates relevantes entre los católicos fue sobre el trabajo, los obreros y los patrones; como parte de ellos estuvo lo relativo a las mujeres. Los católicos sociales de las primeras décadas del siglo pasado, rechazaron el trabajo femenino por razón de la “debilidad propia de su sexo” y porque les impedía cumplir sus deberes de madre y esposa, lo que causaba “perjuicio moral” para la mujer y la sociedad. Para estos católicos la cuestión social no era tan sólo un problema económico, sino también moral y religioso; por ende, para resolverla se requería de medios materiales, morales y espirituales (La Democracia Cristiana, 1913: 215-228).

Los activistas católicos reconocieron que había desigualdad en las condiciones laborales de las mujeres al igual que la de los niños. Tanto en los congresos católicos nacionales a principios del siglo pasado, así como las propuestas de los organismos confesionales de trabajadores en la segunda y tercera década, llamaban a resolver dichas situaciones. Si bien el catolicismo social -como movimiento que integraba a su seno diversidad de organizaciones- pugnaba por reivindicaciones laborales, también luchaba por el trabajo varonil y que la remuneración de los hombres fuera mayor; la intención era una mejor subsistencia familiar y con ello evitar que las mujeres se vieran obligadas a trabajar. Si el hombre ganaba lo suficiente, la mujer podría permanecer en casa para provecho de la familia, pues en ella el padre era el proveedor y jefe, la madre la educadora y realizadora de las actividades domésticas, por su parte los hijos forjados en los valores cristianos, eran el futuro de la sociedad.

En la etapa del catolicismo social en Guadalajara de 1902 a 1926 (Ruano, 2014 y 2011) hubo varias fases, entre ellas estaba una primera (1902-1913) regida por los congresos católicos nacionales, semanas sociales y dietas, asimismo la constitución de organismos de trabajadores locales; los temas eran las condiciones de vida y laborales. Sin soslayar que esta etapa también tuvo tintes de acción política, con el Partido Católico Nacional. En los congresos católicos nacionales, se abordó el asunto de las familias y la sociedad mexicana. Fueron cuatro congresos nacionales (Puebla en 1903, Morelia en 1904, Guadalajara en 1906 y Oaxaca en 1909), ahí participaron sacerdotes y seculares. Los temas fueron diversos: trabajo, mundo urbano y rural, moralización, la religión y la acción social católica. Veamos, lo que dice Palomar y Vizcarra al respecto:

El primer Congreso Católico se celebró en 1903, en Puebla; lo organizó el señor obispo Ibarra. Había un círculo social católico; círculo de acción más bien de carácter personal o para reunir (así) amigos y conocidos, siempre con criterio católico y con miras cada vez más concretas al orden social y cívico.

Se celebró ese Congreso parece que en febrero de 1903; pero debido a ciertas circunstancias, siendo yo todavía relativamente joven (acababa de recibir mi título de abogado), fui invitado a asistir al Congreso como representante del señor Arzobispo de Guadalajara y creí yo de mi deber presentar alguna iniciativa. Fue entonces cuando me fijé, como cosa muy curiosa, tanto hasta por el nombre, en las Cajas Raiffeisen como instrumentos para luchar contra la usura. No alcanzaba yo a ver más allá en esas instituciones. Posteriormente vi más claro y advertí, mediante el estudio de obras que me fueron enviadas de Europa, que las Cajas Raiffeisen son precisamente el instrumento adecuado para resolver el famosísimo problema agrario [...] Vino después el Congreso de Morelia, en el que se trató algo de la cuestión; de las cuestiones sociales. Luego vino el de Guadalajara, que fue eucarístico y social; ahí ya se concretó más y más el problema social, [...] Luego se celebró (no me acuerdo en qué fecha, parece que en el año de 1909 o 10) el Congreso de la Dieta de Zamora, en donde el reverendo padre Alfredo Méndez Medina, que acaba de venir de Europa, muy bien aleccionado y muy bien documentado, presentó con toda claridad la significación y las consecuencias de lo que era el sindicato obrero (Palomar y Vizcarra, 1970: 11-13).

Fue durante el Congreso realizado en Guadalajara, en 1906, cuando se destacó el problema sobre los proletarios y su solución. Nicolás Leaña abordó el tema tanto de las condiciones del trabajador -quien requería de la remuneración indispensable para sostener a su familia y a sí mismo- como del reclamo al Estado de una legislación favorable a él y a su salario, este último debía fijarse por una comisión de empleados y de patronos (Meyer, 1985: 15). En Guadalajara el tema sobre el problema social se abordó desde cuestiones sobre la dignidad de la mujer, el matrimonio, el hogar, la niñez y la familia, la sociedad y el apostolado, autoridad pública y costumbres cristianas, sociedades de obreros, su organización en las parroquias, remedios al pauperismo, patronos, protección de trabajadores, campaña contra el alcoholismo, la beneficencia cristiana, prensa y educación (Adame, 2004: 199). Los congresos católicos pretendían reunir a los católicos en una acción común para la defensa socio religiosa y de las obras católicas. La cuestión social fue estudiada particularmente en el de Guadalajara.

Otra fase (1913-1920) fue la correspondiente a la convergencia de diversos organismos por sexo y edad que pugnaron por la moralización, la asociación de los católicos con tintes regionales y la prensa católica para la difusión de sus valores. Los demás organismos fundados desde la primera fase coexistieron en lo general. La familia continuó también como parte de los temas de interés, pues la educación moral tenía como cuna a esta institución social. En Guadalajara diversas asociaciones sociales cobraron fuerza: organismos obreros, Asociación de Damas Católicas de Guadalajara (1913), Asociación Católica de la Juventud Mexicana (1916), Consejo de los Caballeros de Colón (1918) y Confederación Obrera Católica (1918). Sumado a ello también en ese año se fundó en la sede de los poderes arzobispaes la Junta Diocesana de Acción Social, encargada de impulsar, vigilar y orientar a los diversos organismos de seculares.

Finalmente una tercera fase (1920-1926) que constituyó la maduración de las organizaciones del catolicismo social y se unieron a confederaciones nacionales. La Asociación de las Damas Católicas de Guadalajara, posteriormente llamada Unión de Damas Católicas Mexicanas de Guadalajara –cuando formó parte de la agrupación nacional- continuó con el desarrollo de su fuerza en el movimiento de seculares. Esta fase previa a la Cristiada, representó la reorganización y fortaleza del catolicismo social en la ciudad.

Las Damas trabajaron en pro de obreras, empleadas, profesionistas y otro tipo de trabajadoras, de 1913 a 1926. A principios de los años veinte, señala O'Dogherty, con la idea de fomentar la armonía entre las clases y con base en una experiencia del Centro Regional de Guadalajara, la sección de trabajo organizó a nivel nacional el Sindicato Católico de Empleadas con el objeto de defender los intereses morales y materiales de la trabajadora.

Para el mejoramiento se establecieron centros de instrucción y educación nocturnos, un fondo mutualista, en caso de desempleo la UDCM les proporcionaba una ayuda y se buscaba alguna opción laboral, en enfermedad se apoyaba con médico y medicinas, en caso de muerte se daba los gastos de entierro. Así, según datos nacionales, en el Centro Regional de México se contó con una Academia de empleadas y Obreras, en Guadalajara con Protectora del Obrero, en Puebla con la Cooperativa de Consumo, escuela nocturna y caja mutualista; en León con una escuela, Aguascalientes con la Casa Obrera, en Morelia con una academia, Orizaba con la Casa Amiga de la Obrera, Alcanía del Niño y Protectorado de Obreras; en Monterrey se tuvo una escuela nocturna, en Oaxaca fábricas cigarreras y escuela nocturna, Durango una escuela y el Sindicato Nuestra Señora de Lourdes; finalmente en Jalapa se contó con una escuela (O'Dogherty, 1991).

El episcopado mexicano fundó el Secretariado Social Mexicano en 1920, con la intención de integrar y vigilar a los diversos grupos de católicos en el país. Era un organismo que buscaba la promoción y organización de la acción social católica. El P. Alfredo Méndez Medina fue a quien se le confió la dirección del mismo. Bajo la asesoría del Secretariado y de la Confederación Católica del Trabajo de Guadalajara, a mediados de 1922 se organizó el Primer Congreso Nacional Obrero, cuyo fin era la fundación de la central obrera católica nacional, que fuera capaz de oponerse a la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) del Estado y a la CGT (Confederación General de Trabajadores) anarquista. Así tuvo lugar la creación de la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) en Guadalajara (Ceballos, 1991: 248).

### **11.3 Moralización y organización para cuidar de la familia y el bienestar social**

En Guadalajara se desplegaron acciones de formación y organización piadosa, caritativa, social, cívica y política; para materializar diversos momentos de organización y difusión se establecieron disímiles organismos confesionales. En el periodo que nos interesa, por ejemplo, las mujeres católicas se habían afiliado a organismos piadosos o caritativos en las comunidades parroquiales. Eran solteras, casadas y viudas. Por ejemplo, participaron en las Conferencias San Vicente de Paúl, en las de Nuestra Sra. del Refugio (una en la parroquia de Analco en Guadalajara), también en las Hijas de María Inmaculada y en la Sociedad Católica de Señoras (había sido establecida en la ciudad desde 1870). Esta agrupación contaba con 763 socias en Guadalajara en 1894 y sus actividades eran: enseñanza de la doctrina, preparación para primera comunión, sostenimiento de escuelas y asilos, beneficencia y hospitales. “Entre fines del siglo XIX y principios del XX: las mujeres constituyeron la pacífica rebelión femenina eclesial frente a la sociedad liberal”. En el Apostolado de la Oración también participaron las féminas (Barbosa, 2004: 435-436 y 409). Las mujeres se incorporaron a organismos obreros y profesionales como parte del programa católico de la acción social. Con base en Barbosa, en los primeros años del siglo pasado se estableció una Sociedad Mutua de profesoras normalistas de escuelas oficiales (1908). Un año después se fundó la Sociedad de Obreras en el Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe, era una mutualidad integrada por más de ochocientas socias en un inicio, más de un mes después llegaron a ser mil cien afiliadas y al año siete mil. Ya para 1914 eran 101 círculos de mujeres (mientras que los de los hombres eran 100). También se fundaron Sociedades de Obreras en la Sagrada Familia. Además se sumaron a las redes de organismos que fortalecieron al Partido Católico Nacional. Las mujeres participaron en la Liga para la Preservación de la Juventud, con mujeres de estratos sociales elevados; ahí eran 123 féminas y 37 varones para 1918. Allí, por ejemplo, participó la esposa de José Ignacio Dávila Garibi, María González, benefactora de la liga y socia además de la Congregación de la “Buena Muerte” (piadosa). Entre Círculos de estudio femeninos en diferentes municipios de Jalisco estuvieron: Sor Juana Inés de la Cruz, Pío X, Ignacio Díaz, Guadalupano, Mariano, Juana de Arco, Unión y Progreso, Francisco Orozco y Jiménez; Virtud, Ciencia y Acción; Juana de Arco y Amada González. En Guadalajara hubo diversas Uniones Profesionales de Empleadas y Maestras (Barbosa, 2004: 45-79, 384-392, 409 y 435-436).

En el caso de las mujeres integradas a la Asociación de Damas Católicas de Guadalajara establecida en 1913, en lo general las dirigentes provenían de la élite de sus sociedades, lo que demostró que este rasgo no era privativo del viejo mundo. Sin embargo, debajo de estas dirigencias estaban las redes entretejidas y sostenidas por las bases, que durante la segunda y tercera fases del catolicismo social en Guadalajara señaladas supra, estas mujeres sumaban alrededor de 10,000 socias (Ruano, 2014). La participación representó para algunas de estas mujeres, paradójicamente, un tipo de ruptura con la concepción tradicional sobre “la naturaleza” propia del género femenino unido tan sólo al ámbito doméstico. Esto originó la posibilidad de “salir” de los espacios destinados para la “mujer”, no obstante que su lucha fuera la defensa tradicional de la religión, su institución y la familia.

El activismo de las diferentes mujeres afiliadas al catolicismo social abrió la puerta a la diversificación de las funciones y roles de las féminas –más allá incluso de su condición social. No obstante esto, las activistas católicas continuaron luchando por los valores tradicionales en la familia y defendieron el estatus subordinado de la mujer. No hay que dejar de lado, a pesar de que oficialmente la definición de “mujer” católica representó una defensa tradicional, en las realidades del catolicismo social en Guadalajara las Damas fueron más allá de los preceptos patriarcales de “mujer” en singular y en las prácticas también construyeron otros espacios posibles –diría que incluso de agencia para las mujeres católicas, así en plural-, como demostró su hacer en esferas civiles, políticas y sociales. No obstante esto, privó un concepto de mujer casada como la “esposa fiel”. Veamos lo que se difundió en el periódico con motivo del establecimiento del día de la esposa el 26 de noviembre:

Justísimo era que, así como se dedicó un día para celebrar de una manera especial, a la madre, también la esposa, en el hogar en que es reina y señora, tuviera su día, en que se la célebre y se le honre. Toda idea que entrañe amor y respeto a la mujer y que la enaltezca y dignifique, es digna de encomio y debemos trabajar por que prospere. ¡Una esposa digna y virtuosa es un tesoro: una madre abnegada y según el corazón de Dios, es el rayo de sol que todo lo embellece, es la sabia bendita que todo lo fecunda! Esposa cristiana; vas a ser aclamada, en tu hogar como reina, respetada y amada de tu esposo; tienes ya dedicado un día especial, en que con mayor cariño se te honre, procurando revivir entre los dos, aquel puro amor que al pie [sic] del altar se juraron y que hacía latir al unísono, esos dos corazones. Celebrad ese día cristianamente, procurando mantener siempre encendida la antorcha de la fe, y siendo esposa modelo, seréis la que guíe al esposo amado, a la felicidad en esta vida, y a la bienaventuranza en la otra (UDCM CRJ, 1922: 16).

El concepto de esposa estuvo arraigado en una perspectiva tradicional. En el órgano de difusión de las Damas católicas de Guadalajara/Centro Regional Jalisco, La Mujer Católica Jalisciense, se promovieron dos perspectivas al finalizar la década de los años diez y durante el primer lustro de los veinte del siglo pasado: una posición fue la de mujer como sostén de la familia tradicional y la esposa guardiana del hogar; pero otra posición estuvo relacionada con la participación en espacios públicos y el perfil de las mujeres activistas en el catolicismo social, pero sin que por ello pretendieran flagelar la cohesión familiar (V. La Mujer Católica Jalisciense, de 1921-1923 y 1925). La centralidad de las Damas en el catolicismo social en Guadalajara, se debió a su poder militante en la organización de mujeres trabajadoras, pues había que formarlas en moral y religión para que fortalecieran tanto a la familia como a la sociedad. De aquí que en general se defendía la relación mujer-hogar y hombre-trabajo.

## 11.4 Referencias

A.de D. Católicas, (1921). La Mujer Católica Jalisciense. Guadalajara, Órgano de la Asociación de Damas Católicas, Época II, núms. 22, abril; 23, mayo; 24, junio; 27, septiembre; 29, noviembre.

Augustine-Adams, K.,. (2006). “El construir la nación mexicana: matrimonio, derecho y la nacionalidad dependiente de la mujer casada en las postrimerías del siglo XIX y comienzos del siglo XX” en Fernández, M.T et al. Orden social e identidad de género México, siglos XIX y XX. Guadalajara, CIESAS/Universidad de Guadalajara, pp. 65-92.

Adame, J., (2004). El Pensamiento Político y Social de los Católicos Mexicanos (1867-1914). Segunda reimpresión, México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.

Barbosa, F., (2004). El catolicismo social en la diócesis de Guadalajara, 1891-1926. Tesis de Doctorado en Humanidades, Área de Historia. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Benedicto XV, (1920). Spiritus paraclitus; (1920) Pacem dei munus. [Encíclicas en línea]. Santa Sede, disponible en: [http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xv/index\\_sp.htm](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xv/index_sp.htm) [Accesado el día 19 de septiembre 2011]

Ceballos, M., (1991). El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911). México: El Colegio de México.

De Giorgio, M., (2005), “El modelo católico” en Duby, G. y M. Perrot. Historia de las Mujeres. 4. El siglo XIX. México: Taurus.

De Laubier, P. (1986). El pensamiento social de la Iglesia. Un proyecto histórico de León XIII a Juan Pablo II. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.

Durand, J. (1989). “Las pioneras del género” en Estudios Sociológicos, 7 (21), 547-562. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Hobsbawm, E., (1999). Historia del Siglo XX. Tercera reimpresión, Buenos Aires, Argentina, Crítica: Grijalbo Mondadori, S.A. (2005) La era del Imperio 1875-1914. Tercera impresión, Barcelona: Crítica (Libros de Historia).

León XIII, (1880). Acanum divinae Sapientiae; (1881) Diuturnum illud; (1885) Inmortale Dei; (1891) Rerum novarum. [Encíclicas en línea]. Santa Sede, disponible en: [http://www.vatican.va/holy\\_father/leo\\_xiii/index\\_sp.htm](http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/index_sp.htm) [Accesado los días 28 de junio al 29 de julio del 2010, 30 de septiembre al 6 de octubre del 2010 y 12 y 13 de septiembre 2011]

Lionetti, L., (2005) “Estudios de mujeres-estudios de género: voces, discursos y representaciones en Hispanoamérica” en Signos Históricas [En línea] Núm. 13, enero-junio, p. 12-17, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad-Iztapalapa, disponible en: <http://www.redalyc.org/> [Accesado en agosto de 2013]

Meyer, J., (1985). El catolicismo Social en México hasta 1913. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (Diálogo y Autocrítica, 1).

Montero, F. (2000). "La Iglesia católica ante la modernidad: del jubileo de fin del siglo XIX al fin del milenio" en Lorenzo, A.V. (coord.). En pos del tercer milenio: apocalíptica, mesianismo, milenarismo e historia. España, Universidad de Salamanca (Undécimas Jornadas de Estudios Históricos).

O'Dogherty, L. (1991). "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926" en Estudios de historia moderna y contemporánea de México [En línea] vol. 14, pp. 129-158, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/fichas/f184.html> [Accesado en julio de 2013]

Operarios Guadalupanos. (1913). La Democracia Cristiana. Tomo II, Tulancingo, Estado de Hidalgo, Talleres Tipo-litográficos "La Democracia Cristiana", S.L.C.

Palomar y Vizcarra, M. (1970). Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religiosos de 1926. Entrevista realizada por Alicia Olivera de Bonfil el 15 de agosto de 1960, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Pérez, S. (2003). "El trabajo femenino en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX" en Signos históricos [En línea] Núm. 10, julio-diciembre, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, disponible en: <http://www.redalyc.org/> [Accesado en agosto de 2013]

Pío X, (1907). Pascendi Dominici Gregis. [Encíclica en línea]. Santa Sede, disponible en: [http://www.vatican.va/holy\\_father/pius\\_x/encyclicals](http://www.vatican.va/holy_father/pius_x/encyclicals) [Accesado los días 24 y 25 de octubre de 2011]

Pío XI, (1925). Quas primas. [Encíclica en línea] Santa Sede, disponible en: <https://w2.vatican.va/content/vatican/es/holy-father/pio-xi.html> [Accesado en septiembre 2011]

Porter, S. (2004) "Empleadas públicas: normas de feminidad, espacios burocráticos e identidad de la clase media en México durante la década de 1930" en Signos Históricos [En línea] Núm. 11, enero-junio, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, disponible en: <http://www.redalyc.org/> [Accesado en agosto de 2013]

Ruano, L., (2014). Las Damas católicas en Guadalajara de 1913 a 1926: movimiento, discurso e identidad. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Zapopán; Jalisco: El Colegio de Jalisco. (2011) "El catolicismo social mexicano en los albores del siglo XX: identidad como ventana de reflexión histórica" en Intersticios sociales. Revista electrónica semestral de Ciencias Sociales y Humanidades [En línea] Año 1, Núm. 2, El Colegio de Jalisco, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/4217/421739490005.pdf> [Accesado en agosto de 2016]

U.D.C.M. CRJ, (1922) La Mujer Católica Jalisciense. Guadalajara, Órgano de la Unión de Damas Católicas Mexicanas Centro Regional de Jalisco, Época II, núms. 37, julio; 40, octubre; 41, noviembre; 42, diciembre.

UDCM CRJ, (1922). "El día de la Esposa" en La Mujer Católica Jalisciense. Guadalajara, Órgano de la Unión de Damas Católicas Mexicanas Centro Regional de Jalisco, época II, num. 42, diciembre, p.16.

U.D.C.M. CRJ, (1923). La Mujer Católica Jalisciense. Guadalajara, Órgano de la Unión de Damas Católicas Mexicanas Centro Regional de Jalisco, Época II, núms. 43, enero; 46, abril; 49, julio.

U.D.C.M. CRJ, (1925). La Mujer Católica Jalisciense. Guadalajara, Órgano de la Unión de Damas Católicas Mexicanas Centro Regional de Jalisco, Época III, núm. 18, enero.

Zavala, A., (2006). “De Santa a india bonita. Género, raza y modernidad en la ciudad de México, 1921” en Fernández, M.T. et al. Orden social e identidad de género México, siglos XIX y XX. Guadalajara: CIESAS/Universidad de Guadalajara, pp.149-187.